

islazul



www.islazultura.com

#islazultura

BASES DEL I CONCURSO DE MONOLOGUISTAS

“ISLAZULTURA”

Organiza la Comunidad de Propietarios del
Centro Comercial Islazul

La Comunidad de Propietarios del Centro Comercial Islazul (en adelante, Islazul) organiza un concurso – certamen de monologuistas que se representará dentro del propio centro comercial, con las siguientes bases:

I - Formatos y temática.

- La inscripción al “**ISLAZULTURA I CONCURSO DE MONOLOGOS**” es gratuita.
- La participación es exclusiva para monologuistas amateur.
- Los textos de los monólogos presentados deben ser propios e inéditos. Si durante el desarrollo del concurso se prueba que cualquiera de los textos han sido plagiados, la organización descalificará automáticamente al concursante. Los concursantes eximen al Centro Comercial Islazul y a su organización de la responsabilidad de plagio o de cualquier transgresión relacionada en materia de propiedad intelectual. Los textos no podrán contener chistes populares.
- Los textos serán representados en castellano.
- La duración de la pieza de monólogo nunca podrá ser inferior a 7 minutos ni superior a 12.
- La temática y estilo son libres. Los textos no podrán contener temática que promueva conductas inadecuadas (homofobia, sexismo, violencia, racismo...). El Centro Comercial Islazul desestimará aquellos textos que resulten inadecuados para un público universal, que no cumplan con unos requisitos mínimos de técnica y calidad o que sean perjudiciales para la imagen del centro comercial. Estas propuestas serán desestimadas y no serán preseleccionadas para participar.
- No se admitirán textos que hagan referencia a marcas comerciales que no estén en Islazul.

No dudes en escribirnos a info@islazul.com con el asunto: ISLAZULTURA 2024 si tienes cualquier duda, es mejor preguntar que trabajar y entregar un documento que no sea válido, haremos todo lo posible para ayudarte.

II - Inscripción.

El plazo de inscripción comienza el 23 de febrero. El periodo de recepción de proyectos estará abierto hasta el 24 de marzo a las 23:59 hs. Este plazo podrá extenderse un máximo de 7 días si así lo considera la organización del concurso.

El formulario de Inscripción se debe rellenar desde nuestra página web www.islazultura.com.

Se deberá adjuntar

1. Un único archivo pdf con la siguiente información:
 - Nombre y apellidos, mail y teléfono de la persona de contacto
 - Texto propuesto para el concurso.
 - Una breve biografía del participante con la experiencia en el sector
2. Fotografía del participante. Esta imagen será utilizada para el cartel de las actuaciones.
3. Opcional: un vídeo (en formato horizontal) de presentación (máx, 1 minuto)

Una vez enviado el formulario de inscripción, desde Islazul contactaremos aceptando la solicitud o te llamaremos en caso de tener alguna duda. Asegúrate de facilitar tu contacto. Las inscripciones las validaremos por mail de lunes a viernes en horario de oficina.

III - Selección Semi-finalistas.

Los textos presentados al concurso serán leídos y seleccionados por un jurado profesional, formado por miembros de la gerencia de Islazul y por profesionales de ámbito de la comedia de La Chocita del Loro. Las propuestas seleccionadas serán las que se conviertan en los semi-finalistas de "ISLAZULTURA I CONCURSO DE MONOLOGUISTAS".

El 2 de abril se comunicarán los semi-finalistas preseleccionados. (En el caso de que se extienda el plazo de inscripción, esta fecha puede ampliarse por motivos de gestión).

IV - Selección Finalistas – representaciones en Islazul.

Una vez presentados los proyectos semi-finalistas, se distribuirán para realizar las actuaciones.

Las actuaciones de los semi-finalistas tendrán lugar durante el fin de semana en los meses de abril y mayo, en Yelmo cines Islazul (sala pendiente de asignar). La organización avisará a los seleccionados indicando la fecha y hora asignada. Los semi-finalistas serán convocados unas horas antes de la actuación para realizar prueba de espacio y sonido.

El acceso para el público a la sala será gratuito y se realizará mediante registro previo en la aplicación Happy Shopping de Islazul.

En cada semi final el jurado compuesto por personal de la organización y profesionales del sector elegirá un ganador que pasará a ser finalista. En la elección se tendrán en cuenta la interpretación, la calidad del texto, la imagen del concursante, la originalidad y la reacción del público.

Todos los semifinalistas obtendrán un premio por parte del Centro Comercial Islazul: tarjeta regalo del Centro Comercial Islazul con valor de 100€.

V – Final y ganadores

La final se celebrará en el mes de mayo de 2024. En ella se realizará la representación de los textos ganadores. Esta gala irá conducida por un presentador y tendrá la actuación especial de un cómico invitado.

Los finalistas deberán presentar un texto diferente al representado durante la fase de semi-finales con una duración y extensión similar y mismas características (inédito y original, no superior a 12 minutos y no inferior a 7). Estos textos deberán ser enviados previamente a la organización.

El jurado, compuesto por miembros de la organización y de los colaboradores La Chocita del Loro, decidirán el ganador del concurso. El día de la final se realizará la entrega de los premios.

VI - Premios.

"ISLAZULTURA I CONCURSO DE MONOLOGUISTAS" repartirá 4.200€ en premios, según se detalla a continuación:

Semi-finalistas:

Todos los semifinalistas recibirán un regalo por parte del Centro Comercial Islazul: tarjeta regalo de 100€

Finalistas

- Primer clasificado: 1.500€
- Segundo clasificado: 750€
- Tercer clasificado: 500€
- Cuarto clasificado: 250€

(En el importe a percibir en concepto de premio, ya se ha considerado la retención prevista en la Ley 35/2006 del IRPF. El premio así recibido, como la retención practicada e ingresada sobre el mismo, será comunicado en las declaraciones oportunas a la Agencia Tributaria.)

VII - Notificación.

A través de la web www.islazultura.com, se darán a conocer a los semi-finalistas. Además, cada semi-finalista será notificado a través del envío de un e-mail, que se mandará a la dirección de correo electrónico asociada a la cuenta de usuario indicado a la hora del registro como concursante.

Del mismo modo se darán a conocer a los finalistas que participarán en el concurso, mediante las redes sociales de Islazul así como la publicación de los mismos en la web www.islazultura.com y la notificación a través del envío de un e-mail, que se mandará a la dirección de correo electrónico asociada a la cuenta de usuario indicado a la hora del registro como concursante.

El ganador o ganadores serán notificados en la entrega de premios que tendrá lugar después de la última representación.

VIII - Desarrollo y plazos.

La acción estará vigente desde el día 23 de febrero de 2024, siendo los siguientes hitos claves en su desarrollo:

1. **Inscripción en “ISLAZULTURA I CONCURSO DE MONOLOGOS”:** Desde el 23 de febrero, hasta 24 de marzo de 2024 a las 23:59hs.
2. **Comunicación semi-finalistas:** 2 de abril.
3. **Actuaciones semifinlaistas:** abril y mayo
4. **Final:** mayo

Las fechas de las semifinlaes y final se comunicarán en el momento de seleccionar a los participantes de las actuaciones en función del desarrollo de la acción.

IX - Legitimización para participar.

El concurso tiene carácter nacional y podrá participar cualquier persona física mayor de 18 años.

X - Difusión y derechos de Propiedad Intelectual.

El autor del texto de los monólogos semi -finalistas y finalistas, ceden a la Comunidad de Propietarios de Islazul de forma gratuita, los derechos de actuación durante las funciones y los derechos de reproducción, imagen y difusión pública con el fin de que sea divulgado y emitido en otros soportes, así como en las redes sociales y plataformas audiovisuales que Islazul tenga en consideración.

Una vez se hayan elegido los semi- finalistas, la organización se reserva el derecho de comunicar públicamente el nombre y los apellidos de los mismos en sus comunicaciones, así como la posibilidad de utilizar la imagen en todas las actividades relacionadas con el premio y/o con finalidades promocionales o publicitarias del concurso, sin que los ganadores tengan derecho a recibir ningún tipo de contraprestación.

Los participantes garantizan que los textos presentados a concurso son originales y que no vulneran derechos de terceros por lo que Islazul no asumirá ninguna responsabilidad derivada en este extremo por parte de los concursantes.

El centro comercial islazul no se responsabiliza de la gestión de derechos de autor ni similares que se puedan derivar de las actuaciones representadas.

XI - Protección de datos.

Los datos de carácter personal que las Partes se faciliten en virtud de la realización del concurso serán tratados por la otra Parte con arreglo a las disposiciones de la normativa aplicable en cada momento en materia de protección de datos, en especial, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (“RGPD”) y a los únicos efectos de dar cumplimiento al objeto del presente Contrato.

La base legitimadora del tratamiento es la realización de la actividad en las presentes bases expuesta entre las Partes. Las Partes reconocen que los datos de carácter personal que se proporcionen ahora o en el futuro serán tratados por la otra Parte con la finalidad de realizar la actividad propuesta.

Los datos de carácter personal que las Partes se intercambien serán conservados por éstas con el fin indicado durante el tiempo exigido por la legislación aplicable y, en todo caso, hasta que prescriban las eventuales responsabilidades derivadas de la actividad. Para cualquier otro uso de los datos de carácter personal, distinto de los anteriormente enunciados, se requerirá el previo y expreso consentimiento de la otra Parte.

Asimismo, las Partes podrán comunicar sus datos a terceros, tales como autoridades públicas, entidades bancarias o similares cuando sea un requisito legal o para el cumplimiento o ejecución de la actividad.

El tratamiento de los datos de carácter personal facilitados en virtud de esta actividad se realizará en cumplimiento de lo dispuesto en el RGPD y en la normativa aplicable en cada momento. En tal sentido, las Partes se comprometen al cumplimiento de sus obligaciones de secreto y confidencialidad, así como a adoptar todas las medidas de seguridad legalmente previstas, tendentes a asegurar la confidencialidad y a evitar la alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado a los mismos.

Cada una de las Partes tiene derecho a: (i) acceder a sus datos personales; (ii) rectificar los datos inexactos o incompletos; (iii) solicitar la supresión de sus datos cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos; (iv) obtener de la contraparte la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones previstas en la normativa de protección de datos; (v) solicitar la portabilidad de sus datos; (vi) no ser objeto de una decisión individual automatizada incluyendo la elaboración de perfiles; y (vii) oponerse al tratamiento de sus datos personales. Estos derechos se podrán ejercitar en las direcciones de notificación de cada una de las Partes que figuran en las presentes bases, así como en las direcciones de correo electrónico que se indican a continuación:

islazultura@islazul.com

El responsable del fichero es Islazul. Los participantes tienen derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos, derechos que podrán ejercer dirigiéndose por escrito a o Islazul (Oficinas de Gerencia) C/Calderilla 1, 28054 Madrid.

XII - Aceptación de las bases.

El hecho de participar en este concurso, implica la aceptación total de todas sus bases. Islazul se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción, así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad cultural.

Islazul se reserva el derecho de anular el concurso por causas de fuerza mayor. Asimismo, también puede cambiar los plazos y condiciones de participación si se considerase adecuado.

XV - Ley aplicable.

Para la resolución de cuantas cuestiones pudieran suscitarse con motivo de esta actividad, ambas partes se someten a la competencia de los Jueces y Tribunales de la ciudad de Madrid, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

www.islazultura.com